

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Renta de Teatro y Cineteca
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE CULTURA
- Unidad Administrativa Responsable: Secretaría de Cultura
- Homoclave: TR-770000-001
- Nombre del Trámite: Renta de Teatro y Cineteca
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :- Descripción Ciudadana: Solicita la renta de la Cineteca Rosalío Solano y/o Teatro de la Ciudad
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Arrendar las instalaciones de la Cineteca Rosalío Solano y/o Teatro de La Ciudad.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Recibir los beneficios o actividades que ayuden a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y que el Municipio está facultado para otorgar.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Cuando el usuario requiere de llevar a cabo un evento organizado por su cuenta o cuando una Institución Educativa, Asociación Civil, Agrupación o ciudadano establece un acuerdo de colaboración con la Secretaría de Cultura para el uso del Teatro o la Cineteca.
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

Teatro de la Ciudad y Cineteca, se utilizan dos modalidades para la renta

- 1.- Esquema de renta por 8 horas.
- 2.- Esquema de renta por 12 horas.

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Vigente
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro 2023
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 24. Fracción V

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
 - Nombre: Costos Cédula TR-770000-001
 - Identificador del formato: Costos Cédula TR-770000-001
-

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los formatos: NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 6

1. Oficio de solicitud

Descripción: Oficio de solicitud dirigido a la Secretaría de Cultura con copia al Jefe del Departamento de Teatros y Cineteca

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Oficio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Escrito Libre

Descripción: Llenar ficha técnica (Logística del evento).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Carta compromiso

Descripción: Firmar Carta Compromiso (en caso de autorizarse la renta).

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Carta

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Visto Bueno de Protección Civil

Descripción: Vo.Bo. Del evento por parte de la Dirección de Protección Civil.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Visto Bueno de Protección Civil

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Dictamen

Descripción: Vo. Bo. de la Jefatura de Espectáculos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Dictamen

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Escrito Libre

Descripción: Firma de conocimiento del Reglamento de uso del Teatro.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Escrito libre

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Verificar previamente el espacio solicitado de acuerdo a la agenda de programación de la Cineteca Rosalío Solano y/o Teatro de La Ciudad.

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No

- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No

- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
---	--------	-----	--------

#	Nombre	Rol	Correo
1	Secretaría de Cultura	Contacto oficial	romsecul@queretaro.gob.mx
2	Lic. Benjamin Gallegos González	Contacto oficial	benjamin.gallegos@municipiodequeretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

CENTRO CÍVICO

Descripción del modulo:

CENTRO CÍVICO

Domicilio

Calle Blvd. Bernardo Quintana No. Exterior 10000, No. Interior NA Col. Centro Sur, Querétaro, Querétaro, C.P. 76090

Atención telefónica:

4422387700 , Ext. 70.

Correo electrónico:

coordgabinete@queretaro.com.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 19:00 p.m.

Notas

NA

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)

- Indicar Monto: Monto Calculado

#	Cantidad a pagar en UMAs	Cantidad a pagar en pesos
---	--------------------------	---------------------------

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

El calculo es de acuerdo al tiempo del montaje del espectáculo, la realización y el desmontaje.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: Sí

- Especifique: Se solicita un correo o numero de celular con whatsapp para enviar el archivo digital.

- Banco comercial: Sí

- En línea: Sí

- Capture la liga correspondiente: se genera al realizar el pase de caja

- Comercios: Sí

- Otro: Sí

- Especifique: Cajas recaudadoras del Municipio de Querétaro

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro 2023- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 24. Fracción IV

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución: De conformidad con el Reglamento de la Secretaría de Cultura- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Departamento de Teatro y Cineteca.

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Los documentos o comprobantes emitidos como resolución del trámite.
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA